MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), con sede en la ciudad de Lambayeque, es la institución de educación superior pública más emblemática de nuestra región, habiendo sido creada mediante la Ley N° 18179 el 17 de marzo de 1970, como resultado de la fusión de la Universidad Nacional de Lambayeque y la Universidad Agraria del Norte;

Que, a lo largo de su trayectoria institucional, esta casa superior de estudios, que honra el nombre del ilustre prócer y científico lambayecano Pedro Ruiz Gallo, se ha consolidado como un pilar fundamental en la formación académica, científica y humanista de generaciones de profesionales, contribuyendo significativamente al desarrollo sostenible del norte del país;

Que, la Universidad cuenta actualmente con una sólida estructura académica conformada por catorce (14) facultades, en las cuales se imparten diversos programas de pregrado y posgrado, orientados a la formación integral de sus estudiantes, promoviendo valores, investigación y responsabilidad social;

Que, en el año 2023, la Universidad obtuvo el licenciamiento institucional otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, tras cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad, lo que garantiza la prestación del servicio educativo superior con estándares adecuados y reafirma su compromiso con la excelencia académica;

Que, la institución ha demostrado un liderazgo significativo en la investigación científica y la proyección social, logrando posicionarse como un referente en el desarrollo agrario, la salud pública y la ingeniería, contribuyendo de manera directa al crecimiento económico y cultural de nuestra región;

Que, el 17 de marzo del presente año se conmemora su quincuagésimo sexto aniversario de creación institucional, fecha propicia para reconocer su invaluable aporte a la educación pública y al progreso nacional;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo y reconocimiento institucional a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con motivo de la conmemoración de su 56° aniversario de creación institucional, destacando su trascendental contribución al fortalecimiento de la educación superior pública y al desarrollo de la región Lambayeque y del país.

Segundo. – Transcribir el presente saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; y, por su intermedio, hacerlo extensivo a los miembros de los órganos de gobierno, al personal docente, administrativo y de servicios, así como a los estudiantes y egresados, en mérito a su compromiso, vocación de servicio y permanente esfuerzo en la consolidación de una educación universitaria de calidad.

Lima, 17 de marzo del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/03/2026 16:32:54-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA